



1 Calle, 4 y 5 Avenida, Bo. El Centro, S.O.  
Palacio Municipal  
Tel.: (+504) 2553-4646 ext. 1260

San Pedro Sula, Cortes.  
9 de Abril año 2024

**Lic. Erick Mejía**  
**Oficial de Información**  
**Portal de Transparencia IAIP**  
**Su Oficina**

**Oficio: 111-DPMC-2024**

Reciba un cordial saludo, y a la vez deseándole éxitos en sus funciones diarias.

Cumpliendo con el requerimiento, adjunto informe de las publicaciones realizadas en diarios escritos, correspondientes al mes de Marzo de 2024, en Diario "La Prensa" y "El País". En la Gaceta no se realizaron publicaciones durante este mes.

Sin otro particular le saludo.

Atentamente,

**Lic. Keivin Josue Rivera**

Dirección de Prensa y Medios de Comunicación

CC. Archivo.



**Dirección de  
Prensa y Medios  
de Comunicación**  
Municipalidad de San Pedro Sula



# RESULTADOS

Febrero 2024

Cantidad de operativos

39



Kits "La Untadita" entregados

909



Viviendas fumigadas

6,479



Criaderos eliminados

129,505



Jornadas de educación

37



Institutos fumigados

77



Sitios de riesgo fumigados

988



TU  
SUSCRIPCIÓN  
SE PAGA SOLA

CLUB  
SUSCRIPTORES  
La Prensa



Preguntá cómo: Tel. 2552 - 3646



## "ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA APLICACIÓN DE LEY SECA 2024"

La Municipalidad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, de conformidad a la **ORDENANZA** contenida en el Punto No.04 del Acta No.98 de la Sesión Ordinaria, celebrado por la Corporación Municipal el Dieciocho (18) de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1 y 2 de la Ley de Policía y Convivencia Social; 43, 44 y 47 de la Ley de Municipalidades y 42 del Reglamento de la Ley de Municipalidades; a los Supermercados, Restaurantes, Bares, Mercaditos, Pulperías, Billares, Tiendas de Conveniencia y todo tipo de negocios en donde se expendan bebidas alcohólicas y a la población en general, **HACE SABER: PRIMERO: SE ESTABLECE "LEY SECA"**, en consecuencia, **SE PROHIBE** la venta, expendio y consumo de bebidas alcohólicas en el Municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en un horario a partir de las 00:00 HORAS (00:00 A.M.) del día Viernes Veintinueve (29) de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024) hasta las 06:00 HORAS (06:00 A.M.) del día Sábado Treinta (30) de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024); es decir, por un lapso de treinta (30) horas. Asimismo, todos los Supermercados, Restaurantes, Bares, Mercaditos, Pulperías, Billares, Tiendas de Conveniencia y, todo tipo de negocios en donde se expendan bebidas alcohólicas, colocarán un rótulo en sus establecimientos con la siguiente leyenda: **PROHIBIDA LA VENTA, DISTRIBUCION Y/O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y/O EMBRIAGANTES POR MOTIVO DE LA LEY SECA. SEGUNDO: SE INSTRUYE a la GERENCIA DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y MOVILIDAD URBANA** velar por el estricto cumplimiento de la presente Ordenanza.

Dado en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los Dieciocho (18) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Roberto Contreras Mendoza  
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua  
Secretaria Municipal

EL PAÍS

# EMBELLECERÁN LA CATEDRAL DE SPS

Desde el sábado pasado, la Catedral San Pedro Apóstol amaneció rodeada de láminas.

Desde el sábado pasado la Catedral San Pedro Apóstol, la iglesia símbolo de San Pedro Sula, amaneció rodeada de láminas y esto causó gran expectación entre los sampedranos que visitan el templo y circulan por la 3ª avenida entre la 1ª y 2ª calle del barrio El Centro.

La razón: desde la noche del viernes, los equipos de la alcaldía de San Pedro Sula comenzaron a colocar las láminas para iniciar un mantenimiento general en los alrededores de ese templo que es considerado como un patrimonio de la ciudad.

Previo a los inicios de remodelación exterior, el equipo de la Gerencia de Prevención, Seguridad y Movilidad Urbana, Presemu, dialo-

“Le devolveremos la Catedral pintada y con jardinería a la Iglesia Católica”.  
*Roberto Contreras, alcalde.*

gó con los vendedores del sector informal instalados en las aceras del alrededor de la Catedral.

Los trabajos de restauración del templo consistirán en el mantenimiento de las aceras de acceso, pintado, ornato y jardinería.

No obstante, esos trabajos, la iglesia permanecerá abierta para que los feligreses asistan a las misas que se desarrollen en los horarios ya establecidos.



Las láminas se colocaron para prevenir cualquier incidente durante los trabajos de restauración de la Catedral.

Por su parte, Pedro Martínez, director de la Policía Municipal, indicó que hoy (viernes) se empezó a cercar la Catedral, tal como se hizo con el parque central, antes de su mantenimiento.

Martínez indicó que antes conversaron con los vendedores ubicados al-

rededor del parque para que liberen la acera y así realizar los trabajos sin ningún problema.

El director de Justicia Municipal, Ronald Valerio, confirmó que “el cierre es temporal por un mantenimiento general”.

Además, Valerio indicó que la pa-

roquia ha solicitado los permisos correspondientes porque en la Semana Mayor realizarán varias actividades, como la elaboración de alfombras en la tercera avenida y, por lo tanto, “necesitamos darle un mantenimiento adecuado a la Diócesis de San Pedro Sula”.

## RESULTADOS Febrero 2024



Cantidad de operativos

39

Viviendas fumigadas

6,479

Jornadas de educación

37

Sitios de riesgo fumigados

988

Kits “La Untadita” entregados

909

Criaderos eliminados

129,505

Institutos fumigados

77



## HISTORIA

# LOS WILSON Y LA TRAGEDIA QUE HIZO CRECER EL AMOR DE UN PADRE E HIJO

Una mañana del 19 de diciembre de 2019 un artefacto explosivo, lanzado durante una manifestación política en Choluteca, desfigura el rostro del joven Wilson Júnior y a partir de ese doloroso incidente la vida de su padre, el conocido comunicador Wilson José Berrios Hernández, cambió para siempre.

Desde ese triste diciembre, don Wilson se ha dedicado en cuerpo y alma en busca de ayuda para recuperar la sonrisa y darle una mejor calidad de vida a su hijo.

"Al inicio fue una experiencia muy difícil; no sabíamos cómo iba a evolucionar a su daño físico, pero también a la salud mental", relata don Wilson en entrevista exclusiva para El País.HN.

Este tenaz padre recuerda que llevó inicialmente a su hijo al Hospital de Niños Quemados y al Hospital Escuela de Tegucigalpa, donde lo atendieron en su primera fase de atención.

Pero la desesperación de don Wilson y coraza de padre le llevaron a tocar puertas más allá de las fronteras de Honduras, específicamente en el hospital Shriners de Boston.

"El hospital de Boston, EEUU., ha reconstruido poco a poco la cara de mi niño; el doctor Branco Bojovic le ha mejorado la vida a Wilson, al grado que está volviendo a la normalidad", reconoce Berrios.

## EL SUFRIMIENTO DE LOS WILSON

Mi vida ha estado llena de sentimientos encontrados al verlo pasar por muchas operaciones, pero muy feliz por la fortaleza y el carácter que ha mostrado para enfrentar esta dura prueba, dice ahora Berrios.

Desde que él sufrió esto, yo sabía que su vida no sería la misma, aunque al llegar al Hospital Escuela yo no sabía si se le habían dañado sus dos ojos.

Cuando sucedió eso a mi hijo, todo mi mundo se vino abajo, pensé lo primero en renunciar a mi trabajo (productor general de un canal de Choluteca) para poner un negocio propio que me permitiera acompañarlo siempre en este proceso.

"Algo que si pudiera cambiar lo haría y es no exigirle tanta responsabilidad a mi hijo, y, además, no haber podido estar más tiempo libre con él en la infancia", se reprocha.

Todo comenzó cuando una mañana del 19 de diciembre de 2019, un artefacto explosivo, lanzado durante una manifestación política en Choluteca, desfiguró el rostro del joven Wilson Júnior.

"Cuando esto pasó, Wilsito me dijo en el hospital que estaba feliz que esto le hubiera pasado, porque ahora estaban juntos y más cerca de él. Esto me partió en dos el corazón", describe con pesar este abnegado padre.

En esos días que permaneció junto a Wilsito, Berrios recuerda que él estaba con sus ojos vendados, y yo le contaba las películas que "mirábamos", "yo lloraba al ver que él disfrutaba ese momento a pesar de lo que le había sucedido".

## LA ÚLTIMA CIRUGÍA

Don Wilson indicó que su hijo está al 85% de la reconstrucción facial, a la espera de la última cirugía (prótesis ocular y nasal) y algunas sesiones láser para corregir algunas imperfecciones.

Wilson Júnior ha esperado dos años (de pandemia) y cumplirá 21 años para realizarse estas operaciones que están programadas para finales de 2024.

## SIN VENGANZA

Al recordar ese 19 de diciembre de 2019, el padre de Wilson Júnior cree que su pequeño "solo estubo en el lugar menos indicado y fue víctima de la polarización que había en ese tiempo en el país". "Lamentablemente, él tuvo que vivir lo que le pasó para que la violencia con la que se manejan las protestas en Choluteca cambiara", agregó.

Don Wilson dijo que "la venganza nunca se nos ha pasado por la mente" y recordó cuando "mi hijo fue citado a declarar en el juicio de un joven que estaba señalado por ese hecho, y mi Wilson le dio la mano".

"Me sentí orgulloso de mi hijo, porque no guarda rencor en su corazón".

## NUEVA VIDA

Para Wilson padre y su esposa Karen Saucedo reconocen y agradecen el apoyo recibido para que su hijo Wilson Júnior, ahora de 22 años, pueda tener una mejor calidad de vida.

Don Wilson actualmente tiene su empresa productora de eventos y audiovisuales (Plublistar), y es corresponsal de Que Hubo Chano TV, y su segunda esposa, quien ha sido soporte para ellos, es corresponsal de TN5 en Choluteca.

Por su parte, Wilson Júnior ahora tiene 22 años, estudia Medicina en la Universidad Católica de Honduras, lleva una vida normal, toca la guitarra, ayuda a su padre con el negocio de familia y ya tiene novia.

Hoy, sin duda, en el Día del Padre, Wilson Júnior tendrá otra oportunidad para agradecer el apoyo de su padre en los días más tristes de su adolescencia.



Wilson José Berrios Hernández y su hijo Wilson Júnior sonríen luego de luchar juntos contra muchas adversidades.



## "ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA APLICACIÓN DE LEY SECA 2024"

La Municipalidad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, de conformidad a la ORDENANZA contenida en el Punto No.04 del Acta No.98 de la Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal el Dieciocho (18) de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1 y 2 de la Ley de Policía y Convivencia Social; 43, 44 y 47 de la Ley de Municipalidades y 42 del Reglamento de la Ley de Municipalidades; a los Supermercados, Restaurantes, Bares, Mercaditos, Pulperías, Billares, Tiendas de Conveniencia y todo tipo de negocios en donde se expendan bebidas alcohólicas y a la población en general, **HACE SABER: PRIMERO: SE ESTABLECE "LEY SECA"**, en consecuencia, **SE PROHIBE** la venta, expendio y consumo de bebidas alcohólicas en el Municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en un horario a partir de las 00:00 HORAS (00:00 A.M.) del día Viernes Veintinueve (29) de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024) hasta las 06:00 HORAS (06:00 A.M.) del día Sábado Treinta (30) de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024); es decir, por un lapso de treinta (30) horas. Asimismo, todos los Supermercados, Restaurantes, Bares, Mercaditos, Pulperías, Billares, Tiendas de Conveniencia y todo tipo de negocios en donde se expendan bebidas alcohólicas, colocarán un rótulo en sus establecimientos con la siguiente leyenda: **PROHIBIDA LA VENTA, DISTRIBUCIÓN Y/O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y/O EMBRIAGANTES POR MOTIVO DE LA LEY SECA. SEGUNDO: SE INSTRUYE a la GERENCIA DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y MOVILIDAD URBANA** velar por el estricto cumplimiento de la presente Ordenanza.

Dado en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los Dieciocho (18) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Roberto Contreras Mendoza  
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua  
Secretaría Municipal



**Gerencia de  
Ambiente**  
Municipalidad de San Pedro Sula

**Cada gota cuenta  
en la lucha por un futuro sostenible.**

Día mundial del



# agua

22 de Marzo

La **Municipalidad de San Pedro Sula**  
a través de la Gerencia de Ambiente,  
celebramos nuestro compromiso con la conservación  
y uso responsable del agua.



MUNICIPALIDAD  
DE SAN PEDRO SULA



**SAN PEDRO SULA**  
CIUDAD DE EMPRENDEDORES  
ORDEN • DISCIPLINA • RESPETO